DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN V

La Gerencia y los colaboradores de la Clínica Las Vegas se comprometen a brindar un trato humanizado y digno a todos sus pacientes, acompañantes y a la comunidad en general velando por su privacidad y respetando la diversidad, respondiendo a las dimensiones biológicas, psicológicas, físicas, socioeconómicas, culturales y espirituales del paciente y su familia.

Alejandro Betancur Sierra Gerente

AN-DE-11 Ec 3

Clínica Las Vegas



CLIENTE EXTERNO

- Atención humanizada basada en el respeto para evidenciar como primero las personas.
- Atención sin discriminación.
- Derecho a recibir información sobre todo el proceso de atención.
- Identificación de necesidades individuales.
- Prevención del dolor.
- Privacidad y confidencialidad en la información.



CLIENTE INTERNO

- Programa de bienestar laboral Conéctate.
- Espacios lúdicos.
- Intervenciones clínicas con confidencialidad.
- Seguimiento emocional.
- Control y seguimiento al riesgo ocupacional, accidentalidad y enfermedad laboral.
- · Planes de beneficios extralegales.



AMBIENTE FÍSICO

- Infraestructura y dotación adecuadas.
- Rondas de verificación a instalaciones.
- Actividades para disminuir el ruido.
- · Confort en salas de espera.
- Acceso a internet.
- Dispensadores de productos de primera necesidad en áreas comunes.